



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE ASOCIADOS GARCIA MOYA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2016.

En la ciudad de Riobamba a los once días del mes de abril del dos mil seis, a las 10:00 a.m., en las oficinas de la Sociedad, ubicada en la **CALLES AV. LA PRENSA CALLEJÓN 12 Y SANTOS LEPOLDO CABEZAS MZ L, LOTE 12** de la ciudad de Riobamba, se reúnen los socios de **ASOCIADOS GARCIA MOYA CIA. LTDA., AGROSUPLANT CIA. LTDA.:** La Srta. **JANETH ALEXANDRA GARCIA GUANGA**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de **DOSCIENTAS DIESIOCHO** participaciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los USA cada una.- La Srta. **NADIA ESLENDY MOYA FREIRE**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de las **NOVENTA Y UN** participaciones iguales y nominativas de un \$1.00 dólar de los USA cada una. La Sra. **ANA ROSARIO FERNANDEZ LANDETA** de nacionalidad ecuatoriana propietaria de las **NOVENTA Y UN** participaciones iguales y nominativas de \$1.00 dólar de los USA cada una. Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de USD\$ 400,00 dólares de los USA, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día:

Informe Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2015.

1. Informe del Comisario 2015.
2. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2015.

PRIMER PUNTO:

El Gerente General expone su informe correspondiente al año 2015, el cual fue aprobado por todos los socios.

SEGUNDO PUNTO:

El Comisario de **ASOCIADOS GARCIA MOYA CIA. LTDA.** Expone su informe correspondiente al año 2015, el cual fue aprobado por todos los socios.

TERCER PUNTO:

Una vez que se ha realizado el análisis correspondiente, los socios resuelven y aprueban por mayoría, las utilidades correspondientes al ejercicio 2015 luego de la participación de trabajadores e impuesto a la renta.

En consecuencia y de conformidad con la facultad concedida por el **Art. 238** de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida a la Junta General Extraordinaria de Socios que, teniendo como asunto del orden los puntos mencionados y quedando fijados por unanimidad.



Preside la reunión Sra., una vez que se ha leído el punto único del orden del día, la **presidenta ANA ROSARIO FERNANDEZ LANDETA** mociona a uno de los socios la Srta. **NADIA ESELENDY MOYA FREIRE**, como secretaria Ad-Hoc de esta Junta, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo. Aceptada y sin otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 15H00 p.m. de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes Sra. **ANA ROSARIO FERNANDEZ LANDETA** - Presidente de la sesión; **NADIA ESELENDY MOYA FREIRE** - Secretario y la Gerente General - **JANETH ALEXANDRA GARCIA GUANGA**.

Sra. Ana Rosario Fernández Landeta
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Srta. Nadia Eslendy Moya
SECRETARIA DE LA JUNTA

Srta. Janeth Alexandra García Guanga
REPRESENTANTE LEGAL AGROSUPLANT CIA. LTDA





LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ASOCIADOS GARCIA MOYA CIA. LTDA. CELEBRADA A LOS ONCE DIAS DE ABRIL DEL 2016.

CAPITAL SOCIAL: USD\$ 400.00 (CUATROCIENTOS 00/00 DÓLARES USA)

Todas las participaciones iguales y nominativas de UN dólar cada una.

SOCIOS	N° DE PARTICIPACIONES	FIRMAS
JANETH ALEXANDRA GARCIA GUANGA	218	
NADIA ESLENDY MOYA FREIRE	91	
ANA ROSARIO FERNANDEZ LANDETA	91	
TOTAL	400	

Sra. Ana Rosario Fernández Landeta
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Srta. Nadia Eslendy Moya
SECRETARIA DE LA JUNTA

Srta. Janeth Alexandra García Guanga
REPRESENTANTE LEGAL AGROSUPLANT CIA. LTDA

